

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 514 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13.686

ACERO CASANOVA. Pedro; hijo de Pablo y de Juliana, natural de Chirivella (Zaragoza), de veintiséis años de edad, estado soltero, profesión ferroviario; sus señas son: pelo castaño, ojos al pelo, color sano, nariz grande, barba redonda, boca pequeña; domiciliado últimamente en San Andrés de Palomar (Barcelona), calle Malats, número 103; sumariado en expediente por faltar a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del segundo Regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Carabanchel Alto. D. Ramón de Diego Hidalgo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Carabanchel Alto, 6 de Noviembre de 1925.—Ramón de Diego.

JG—8343

13.687

GIRALL MALONGA. Emilio; hijo de Patricio y de Emilia, natural de Madrid, provincia de idem, distrito del Centro, de veintitrés años de edad, estatura 1,723 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid, número 1, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería del Rey, número 1, ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Hernández, con destino en el mismo Cuerpo como Comandante Juez, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 3 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Carmona.

JG—8344

13.688

GUIJARRO MEMBIELA. Federico; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Madrid, provincia de idem, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en el distrito de Chamberí; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta

de Madrid, número 2, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento del Rey, número 1, ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Hernández, con destino en el Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 6 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Carmona.

JG—8345

13.689

LOPEZ LOPEZ. Ramón; hijo de Francisco y de María, natural de Avilés (Oviedo), parroquia de Miranda-Ayuntamiento de Avilés, Concejo de idem, vecindado en idem, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de Oviedo, distrito militar de la octava Región, nació en 2 de Enero de 1898, de oficio del comercio, desempeñándose las demás señas; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Primer Regimiento de Artillería Ligera, D. Zacarias Gonzalo Medina, de guarnición en esta Corte (Pacífico, 30), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 17 de Noviembre 1925.—El Teniente Juez instructor, Zacarias Gonzalo.

JG—8346

13.690

PEÑALVER LOPEZ. Manuel; hijo de Antonio y de Avelina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y nueve años de edad, con domicilio en esta Corte, Corredora Baja, número 59; soldado deserto del primer Regimiento de Ferrocarriles; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor de esta Capitanía general, D. Luis Arribas Vicuña, con domicilio en la calle de Colón, número 15 duplicado, primero, izquierda, para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, instruida por este Juzgado, advirtiéndole que, caso de no comparecer en el plazo fijado, será declarado rebelde.—Madrid, 11 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Arribas.

JG—8342

13.691

PEÑALVER LOPEZ. Manuel; hijo de Antonio y Avelina, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio mecánico, de diecinueve años de edad, estatura 1,665 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 81, tienda; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Ingenieros del Primer Regimiento de Ferrocarriles, D. Guillermo Domínguez Olarte, cuartel de la Montaña.—Madrid, 16 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Guillermo Domínguez.

JG—8347

13.692

SANCHEZ MENCIA. Quiterio; hijo de Quiterio y de María, natural de Madrid, de veintidós años de edad, de estado soltero y oficio cocinero, cuyas señas personales son: estatura un metro setecientos diez milímetros, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca y boca regular, domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, en Madrid, ante el señor Juez instructor D. Juan Felipe Armendáriz, con destino en el segundo regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 8 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Juan Felipe.

JG—8345

JURISDICCION DE GUERRA

ALICANTE

D. Julio García Serna y García Serna, Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de Alicante, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho, mediante el cual se propone para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del Cabo Martín Serra Verger y Carabineiro Julián Carretero Mota.

El dia 30 de Julio del año actual, y hallándose tomando el baño en la playa del puesto de Carabineros de Muvchavista, término municipal de Campello (Alicante), el vecino de San Juan Manuel Reyes Sánchez, en un lugar, y en otro las mujeres Carmen Abad y Carmen Gadea, ambas de Alcoy, debido a la mucha corriente que aquel dia había, se vieron en inminente peligro de percer ahogados, empezaron a pedir auxilio a grandes voces, acudiendo al lugar del suceso la fuerza del citado puesto, siendo salvado en primer lugar el Cabo Martín Serra Verger y por los Carabineros Juan Iborra Grau y José Iborra Grau, y las expresadas, por el Carabineiro Julián Carretero Mota, ayudado por el de igual clase Joaquín Lloréns García, teniendo la suerte de sacar a la Carmen Gadea, viva y desgraciadamente muerta la otra, salvamentos que efectuaron unos y otros con gran riesgo de su vida.

En cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857, y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que, si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Carabineros de esta capital, Quiroga, núm. 4, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente dia al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Alicante, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus informaciones.

(Continúa en la página 680.)

GOBERNACION.—Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso	S I T U A
		en que queda clasificado	SECRETARIA QUE SIRVE
Puertas Puentedura, Trinitario.....	»	Opositor.....	
Quijada Castro, Antonio.....	»	Primerº.....	Lacalahorra
Rivas Rivas, José.....	»	Primerº.....	Alquife
Robles Ferrer, Manuel.....	»	Primerº.....	Belicena
Rivas Cáceres, Leonardo.....	»	Primerº.....	Benalúa de las Villas..
Ruiz Romero, José.....	»	Primerº.....	Cozvijar
Ruiz Ibáñez, Bonifacio.....	»	Primerº.....	Freila
Romero Fernández, Pedro.....	»	Primerº.....	Górafe
Rosa y Mesa, Serafín de la.....	»	Cuarto.....	
Ruiz Martín, José.....	»	Primerº.....	Mairena
Rodríguez García, Manuel.....	»	Primerº.....	Mouachil
Ruiz Romero, Manuel.....	»	Tercero.....	
Rueda Montoro, José.....	»	Cuarto.....	
Rodríguez Sicilia, Joaquín.....	»	R. D. 16-IX-925.	
Rodríguez Pérez, Gonzalo.....	»	R. D. 16-IX-925.	
Romero Abril, Francisco.....	»	Cuarto.....	
Ruiz Gil, Cristóbal.....	»	R. D. 16-IX-925.	
Rodríguez Campa, Antonio.....	»	R. D. 16-IX-925.	
Rodríguez Soriano, Luis.....	»	Opositor.....	Benamaurel
Sabía García, Manuel.....	»	Cuarto.....	
Soto y Sánchez Federico.....	»	Cuarto.....	
Soto de Castro, Manuel.....	»	Primerº.....	Berchulés
Sánchez Quirós, Antonio.....	»	Primerº.....	Cenes de la Vega..
Santaella Giménez, José María.....	»	Primerº.....	Gajar
Sánchez Muñoz, Joaquín.....	»	Cuarto.....	
Salto Cuevas, Luis.....	»	Cuarto.....	
Sánchez García, Alfonso.....	»	R. D. 16-IX-925.	Campotejar
Sánchez Vázquez, Enrique.....	»	R. D. 16-IX-925.	
Tapia Sabaniej, Joaquín.....	»	Primerº.....	Deifontes
Tarifa Ortega, José.....	»	Cuarto.....	
Tortosa Tello, Ricardo.....	»	Primerº.....	Guevejar
Tortosa González, Antonio.....	»	Cuarto.....	
Torres Lezama, José Jesús.....	»	Cuarto.....	
Trevilla Paniza, José.....	»	Primerº.....	Vélez Benandalla..
Toledo Mateos, Aurelio.....	»	Primerº.....	Zafarraya
Ureña Arco, Juan José.....	»	Cuarto.....	
Urrufia Pérez, Mariano.....	»	Primerº.....	Jerez del Marquesado..
Wilcher Sáez, Santiago.....	»	Cuarto.....	
Vargas Cobo, Diego.....	»	Cuarto.....	
Wilcher Arco, Antonio.....	»	Cuarto.....	
Vilches Vilches, Florentino.....	»	Cuarto.....	
Vidal Lozano, Francisco.....	»	Primerº.....	Saleres
Winuesa Piñeras, Julio.....	»	R. D. 16-IX-925.	Caucin
Wilches Peñafiel, Antonio.....	»	R. D. 16-IX-925.	
Zamorano Velázquez, Miguel.....	»	R. D. 16-IX-925.	
 GUADALAJARA			
Primera categoría.			
Aribas Caballero, José Santiago.....	»	Primerº.....	Brihuega
Castells Fraguas, Felipe.....	»	Primerº.....	Cogolludo
Corrales y Martínez, Ramón.....	»	Primerº.....	Guadalajara
Castillo y del Pozo, Eusto del.....	»	Primerº.....	Sacedón
Fernández Yebra, Cipriano.....	»	Primerº.....	Pastrana
Fuente Jiménez, Ramón de la.....	»	Primerº.....	Cifuentes
González Casado, Cipriano.....	»	Primerº.....	Sigüenza
Martínez Gómez, Filomeno.....	»	Primerº.....	Molina de Aragón..
Ortega Torroba, Antonio.....	Abogado	Primerº.....	Aitona
Segunda categoría.			
Aseujo Arteaga, Pedro.....	»	Primerº.....	Abanades
Arroyo García, Pablo.....	»	Primerº.....	Albalate de Zorita..
Atienza Orihuela, Saturnino.....	»	Primerº.....	Almadrones
Albacete Aguado, Jesús.....	»	Primerº.....	Canales de Molina..
Alcalde Salas, Federico.....	»	Primerº.....	Casa de San Galindo..
Aguado Orea, Angel.....	»	Primerº.....	Castellar de la Muela..
Alcalde Rata, Vidal.....	»	Cuarto.....	
Aldea Pérez, Elías.....	»	Primerº.....	Cendráles de Abajo..
Andrés Pascual, Federico de.....	»	Primerº.....	Garbajosa
Arroyo Encabo, Wenceslao.....	»	Primerº.....	Henneche

que se publica con arreglo a la Real orden de fecha 8 del actual inserta en la «Gaceta» del 11. (Continuación de la GACETA núm. 329.)

D.I.O.N

TIEMPO DE SERVICIOS
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO

	EN PROPIEDAD			INTERINOS			TOTAL		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
	9	10	1				9	10	1
	2	7	13				2	7	13
	16	6	15				17	3	15
	4	7	8				10	9	*
	11	10	22				11	10	22
	6	9	19				7	5	2
	3	3	25				5	6	27
	4	1	26				4	1	26
	11	9	14				13	9	4
	3	5	18				5	*	9
	6	4	6				5	3	20
	22	7	14				4	10	6
	3	8	10				28	11	20
	3	4	12				3	8	10
	3	2	12				3	4	12
	3	2	27				3	3	9
	1	1	22				37	7	19
	4	3	2				5	*	22
	6	3	8				6	*	8
	1	11	11				1	11	11
	2	4	8				2	6	24
	2	2	16				*		
	10	9	28				10	9	28
	2	9	17				2	9	17
	6	10	4				6	10	4
	4	10	5				7	3	2
	3	2	1				*		
	18	9	9				24	1	18
	5	8	*				6	*	29
	25	11	1				25	11	1
	9	5	12				9	5	12
	9	2	10				9	2	10
	3	3	5				*		
	4	9	1				3	3	5
	2	9	26				4	9	1
	3	4	13				*		
	2	*	3				*		
	2	4	15				1	9	26
	1	1	14				3	4	13
	29	4	18				2	3	11
	27	11	16				18	*	29
	4	13	18				7	4	17
	1	8	13				*		
	13	*	29				10	8	27
	7	4	17				15	8	20
	10	8	27				8	8	12
	15	8	20				3	3	28
	8	8	12				4	1	9
	3	3	28				5	6	16
	4	1	9				4	4	15
	5	6	16				12	5	6
	4	4	18				23	*	4
	12	5	6				3	10	8
	23	*	4				*		
	3	10	8						

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.
Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.
Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso	S I T U A
		en que queda clasificado	SECRETARIA QUE SIRVE
Abad Alda, Evaristo.....	5	Primero.....	Luzaga
Andradas de Casa, Mariano.....	>	Primero.....	Marchamalo
Aparicio de las Heras, Juan.....	>	Primero.....	Medranda
Aparicio Pérez Luciano.....	>	Primero.....	El Ordial.....
Arriba Ayuso, Pablo.....	>	Primero.....	Palazuelos
Angena y Alvaro, Manuel.....	>	Primero.....	Pármaces de Jadraque.....
Amo y Cabrera, Domingo.....	>	Cuarto.....	
Ayora Maestro, Florentino.....	>	Primero.....	Poveda de la Sierra.....
Aguado Cid, Wenceslao.....	>	Primero.....	Quer
Asenjo Artiaga, Hilario.....	>	Primero.....	Renales
Amil Pérez, José María de.....	>	Primero.....	Renera
Adán Sanz, Pío.....	>	Primero.....	Ribarredonda
Amo Cabrera, Vicente.....	>	Primero.....	Ríosalido
Adrean Puerta Guijarro, Abelardo.....	>	Primero.....	Tortonda
Antón Alcalde, Pedro.....	>	Primero.....	Usanos
Adrádas Vázquez, Máximo.....	>	Primero.....	Valdeaveruelo
Ayuso Yela, Luis.....	>	Primero.....	Valfermoso de Tajuña.....
Aznara Pancorbo, Isaac.....	>	Primero.....	Villacadima
Alcalde Bachiller, Vicente.....	>	R. D. 16-IX-925.	Huetos
Benito Yagüe, Pionio.....	>	Primero.....	Alcolea de las Peñas.....
Borlaf Vázquez, Gonzalo.....	>	Primero.....	Aldeanueva de Atienza.....
Brovia Bernal, Luis.....	>	Cuarto.....	
Briceño Rocaberti, Alejandro.....	>	Primero.....	Drievés
Brovia Navarrete, Pedro.....	>	Primero.....	Hinojosa
Blanco Moreno, Felipe.....	>	Primero.....	Huerneces del Cerro.....
Batanero Castillo, José.....	>	Cuarto.....	
Barrio Arribas, Adolfo.....	>	Primero.....	Torrejón del Rey.....
Bravo Fernández, Eugenio.....	>	Primero.....	Uceda
Borlás Prieto, Gonzalo.....	>	Primero.....	Valdepeñas de la Sierra.....
Beato María, Pío.....	>	Primero.....	Valderrebollo
Blanco Salazar, Julio F.....	>	Primero.....	Viana de Jadraque.....
Barahona Monge, Pablo.....	>	Primero.....	Villaseca de Henares.....
Blas Palomar, Salomón.....	>	Opositor.....	
Bravo Redriego, Virgilio.....	>	Opositor.....	Santa María de Poyos (interino).....
Carretero Ramos, Felipe.....	>	Primero.....	Aguilar de Arquita.....
Cerrada Cerrada, Prudencio.....	>	Tercero.....	
Guevas Domingo, Miguel.....	>	Primero.....	Arroyo de Fraguas.....
Calleja Rodríguez, Cesáreo.....	>	Cuarto.....	
Castillo Morales, Benito del.....	>	Primero.....	Castilfanco de Henares.....
Cortezón Parra, José.....	>	Primero.....	Cendejas de Enmedio.....
Castillo Roquer, Jesús.....	>	Primero.....	Cerezo
Cabilloz Pérez, Donato.....	>	Primero.....	Cincovillas de Atienza.....
Cabellos Rodríguez, Federico.....	>	Primero.....	Ciruelas
Cercenado López, Manuel.....	>	Primero.....	Checa
Caballico Yubero, Pío.....	>	Primero.....	Fuente de la Alcarria.....
Cerrada Cerrada, Francisco.....	>	Primero.....	Gascueña
Casas Ibarrola, Celso.....	>	Cuarto.....	
Castillo Fraguas, Alejandro.....	>	Tercero.....	
Cruz y Sanz, Víctor de la.....	>	Cuarto.....	
Castillo y Muela, Bernardo del.....	>	Primero.....	Iriépal
Cámará Sanz, Wenceslao.....	>	Tercero.....	
Casas Ibarrola, Eusebio.....	>	Primero.....	Mandayena
Cruz Sanz, José de la.....	>	Cuarto.....	
Carrasco Garcip, Doroteo.....	>	Primero.....	El Oliver.....
Corella Rey, Jesús.....	>	Cuarto.....	
Calomarde Ferrer, Lázaro Francisco.....	>	Primero.....	Orea
Clemente Arauz, Constantino.....	>	Tercero.....	
Casado Valladares, Enrique.....	>	Primero.....	Pioz
Criado Joven, Justiniano.....	>	Primero.....	Salmerón
Cerrada Henche, Enrique.....	>	Primero.....	San Andrés del Rey.....
Cerrada Marina, Lino.....	>	Primero.....	Savatón
Caja Sanz, José.....	>	Primero.....	Terzaya
Casado García, Constantino.....	>	Primero.....	La Toba
Cortés Portillo, Vicente.....	>	Primero.....	Torremocha del Pinar.....
Castell Fernández, Alejandro.....	>	Primero.....	Trijueque
Castillo Castillo, Dionisio.....	>	Primero.....	Utande
Cerrada Pérez, Miguel.....	>	Primero.....	Valdeavellano
Cid Luna, Cándido.....	>	Primero.....	Valdeconcha
Cercadillo y Cerezo, Cándido.....	>	Primero.....	Val de San García.....
Caballico del Herno, Tomás.....	>	Primero.....	Villaviciosa de Tajuña.....
Cobos Gárate, Pedro.....	>	R. D. 16-IX-925.	
Casta Hernández, Rosendo.....	>	R. D. 16-IX-925.	
Cámará Gonzalo, Pascual.....	5	Opositor.....	Establec (interino).....

SECRETARIA QUE HA SERVIDO	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925									TOTAL	OBSERVACIONES		
	EN PROPIEDAD			INTERINOS			EN PROPIEDAD						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
>	19	3	>	>			19	3	>				
>	17	9	23	>			17	9	23				
>	23	>	27	>			23	>	27				
>	5	9	6	>			5	9	6				
>	16	3	17	>			16	3	17				
Riva de Santistoste.....	11	5	8	>			11	5	8				
	13	8	25	>			13	8	25				
	15	7	17	2	4	17	18	>	4				
	5	1	2	>			5	1	2				
	23	6	19	>			23	6	19				
	9	>	9	>			9	>	9				
	3	3	5	>			3	3	5				
	22	9	8	>			22	9	8				
	15	1	22	>			15	1	22				
	13	5	27	>			13	5	27				
	16	6	13	>			16	6	13				
	10	2	10	>			10	2	10				
	6	8	28	>			6	8	28				
				1	7	21	1	7	21				
	13	10	13	>			13	10	13				
Algar de Mesa.....	12	9	13	>			12	9	13				
	1	6	>	>	7	>	2	1	>				
	1	>	20	>			1	>	20				
	1	9	24	5	1	4	1	10	28				
Algorta.....	28	7	7	>			28	7	7				
	5	6	>	>			5	6	>				
	29	4	18	>			29	4	18				
	35	6	>	>			35	6	>				
	4	11	5	>			4	11	5				
	7	6	>	>			7	6	>				
	2	3	28	5	1	5	2	5	3				
	23	2	15	>			23	2	15				
				>			>						
	13	8	19	>			14	1	26				
Albandiego	28	6	8	>			28	6	8				
	23	4	2	>			23	4	2				
Bocigano	12	3	>	>			12	3	>				
	21	5	3	>			21	5	3				
	23	9	21	>			24	>	26				
	26	4	4	>			26	4	4				
	12	9	29	>			12	9	29				
	9	8	18	>			9	8	18				
	11	9	21	>			11	9	21				
	13	4	10	>			18	4	10				
	13	7	5	>			13	7	5				
	11	8	22	>			11	8	22				
Mandayona	>	3	15	>			>	3	15				
Membrillera	23	5	19	>			23	>	19				
Torrebeleña	>	2	22	>			15	2	22				
Estables	20	2	15	>			20	2	15				
	24	3	23	>			24	3	23				
Torija	13	8	13	>			13	8	13				
	21	2	23	>			21	8	23				
Olmeda de Cobeta	3	10	14	>			3	10	14				
Peralojos de las Truchas.....	40	8	16	>	7	14	41	4	>				
	39	4	27	>			39	4	27				
	2	3	5	>			2	3	5				
	16	>	25	>			16	>	25				
	5	7	5	>			5	7	5				
	33	5	29	>			33	5	29				
	18	1	23	>			18	1	23				
	14	8	29	>			14	8	29				
	16	1	19	>			16	1	19				
	27	9	17	>			27	9	17				
	2	8	27	>			2	8	27				
				>			>						
	18	1	26	>			18	1	26				
Cabanzadas del Campe.....	1	1	12	>			1	1	12				
Terremocha de Jadraque.....				>			7	1	23				
				>			5	1	25				

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso	SITUACION
		en que queda	SECRETARIA QUE SIRVE
		clasificado	
Echaigueau Checa, Juan.....	3	Primer...	Setiles
Díaz Muñoz, Ovidio.....	3	Primer...	Almonacid de Zorita.....
Díaz Ruiz, Nemesio Rafael.....	3	Cuarto...	>
Domingo de Francisco, Victoriano.....	3	Primer...	Horché
Delgado D. Coronel, Celedonio.....	3	Primer...	Jadraque
Domingo Alonso, Tomás.....	3	Primer...	Navas de Jadraque.....
Dolado y Dolado, Miguel.....	3	Tercero...	>
Dominguez Gutierrez, Rafael.....	3	Primer...	Palancares
Díaz Hernández, Narciso.....	3	Primer...	Puebla de Valles.....
Dominguez Ortiz, Jerónimo.....	3	Primer...	Romancos
Dominguez Checa, Esteban.....	3	Primer...	Semillas
Dominguez Chicharro, Damían.....	3	Primer...	Villaverde del Ducado.....
Escribano Palanco, Francisco.....	3	Primer...	Aleas
Elvira Peracho, Esteban.....	3	Primer...	Alocén
Escribano López, Pedro.....	3	Primer...	Anguita
Escribano López, Ubelanib.....	3	Primer...	Canredondo
Escribano Palanco, Gabino.....	3	Primer...	Jocar y Muriel.....
Esteban Cerrada, Alejandro.....	3	Tercero...	>
Escribano Túnez, Anacleto.....	3	Primer...	Torrecuadradillo
Escalano Herranz, Saturnino.....	3	Primer...	Torremochuela
Esteban Juberías, Luis.....	3	Primer...	Villares de Jadraque.....
Elvira y Abelleira, Juan Gualberto.....	3	Primer...	Villaseca de Uceda.....
Friás Muñoz, Tirso de.....	3	Primer...	Casa de Uceda.....
Fuente Amor, Francisco.....	3	Primer...	Cogollar
Fernández Vela, José.....	3	Primer...	Homa
Fernández Antón, Juan.....	3	Primer...	Mirabueno
Fernández Fernández, Celestino.....	3	Primer...	Mochales
Fuente Hurtado, Narciso de la.....	3	Primer...	Pozo de Almoguera.....
Felipe Pérez, Gerardo.....	3	Primer...	Rebollosa de Hita.....
Francisco Perucha, Luciano de.....	3	Primer...	Retiendas
Fernández Antón, Sotero.....	3	Primer...	Torrecuadrada de Valles.....
Fuentes y Parra, Martín.....	3	Primer...	Zorita de los Canes.....
Fuente Aguilar, Emiliano de la.....	3	R. D. 16-IX-925	Pozo de Almoguera.....
Gonzalo Hernández, Lino.....	3	Primer...	Adoles
García de León, Juan.....	3	Primer...	Alcocer
García Pastor, Deogracias.....	3	Primer...	Algiora
García Martí, Alejandro.....	3	Cuarto...	>
García del Rey, Valentín.....	3	Primer...	Anchuela del Pedregal.....
Gaona Berzosa, Germán.....	3	Primer...	Anquela del Pedregal.....
Gutiérrez Ibar, Bernardo.....	3	Primer...	Aragoncillo
Garbajosa López, Prudencio.....	3	Primer...	Auñón
Gil González, Andrés.....	3	Tercero...	>
García López, Quintín.....	3	Primer...	Canales del Ducado.....
Garbajosa López, Maximino.....	2	Primer...	Cañizar
Gonzalo Varas, Angel.....	3	Primer...	Caspueñas
Gil Monseco, Agapito.....	3	Primer...	Castilfuente
Gonzalo Ruiz, Benjamín.....	3	Primer...	Castilblanco
Cómez Marchamalo, Calixto.....	3	Primer...	Centenera
Gutiérrez Bueno, Felipe.....	3	Primer...	Codes
Garcés y Garcés, Pascual.....	3	Primer...	Copernal
Gutiérrez Sanz, Calixto.....	3	Primer...	Corduente
Gueveras Rajas, Félix Francisco.....	3	Primer...	Escamilla
García Vázquez, Perfecto.....	3	Primer...	Fontanar
García Plaza, Pedro.....	3	Primer...	Fuentenovilla
Garcés y Garcés, Felipe.....	3	Primer...	Las Inviernas
Gómez Berzosa, Valentín.....	3	Primer...	Lebrancón
García Iruela, Gerardo.....	3	Primer...	Málaga del Fresno
Garcés y Garcés, Francisco.....	3	Primer...	Masegoso de Tajuña
García y García, Juan.....	3	Cuarto...	>
Gracia Coloma, Bonifacio de.....	3	Primer...	Paredes de Sigüenza
Gonzalo Utande, Faélán.....	3	Primer...	Pinilla de Jadraque
García Vázquez, Ambrosio.....	3	Primer...	Tamajón
Gómez Berzosa, Mariano.....	3	Primer...	Taravilla
Galve Molada, Marco.....	3	Primer...	Tordellego
Gonzalo Varas, Eustasio.....	3	Primer...	Valdeancheta
García Medina, Rufino.....	3	Primer...	Valdegrudas
González Marqués, Pedro.....	3	Primer...	Valdeicubo
Gallego y López, Andrés.....	3	Primer...	Valdenoches
Guerrero Regidor, Gialmo.....	3	Cuarto...	>
García Ramos, Mariano.....	3	Primer...	Villaescusa de Palacios
García y García, Federico.....	3	Cuarto...	>
García Temprado, Laureano.....	3	Primer...	Villanueva de Alcorán
García Anaya, Félix.....	3	Primer...	Ville de Mesa

DÍA DE SERVICIO	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925			TOTAL	OBSERVACIONES		
	EN PROPIEDAD						
	SECRETARIA QUE HA SERVIDO	INTERINOS					
		Años Meses Días		Años Meses Días	Años Meses Días		
Torrelodosa		25 — 4 — 2		25 — 4 — 2			
		15 — 9 — 5		15 — 9 — 5			
		10 — 3 — 6		11 — 7 — 29			
		23 — 7 — 10		23 — 7 — 10			
		39 — 6 — 26		39 — 7 — 16			
		19 — 10 — 24		19 — 10 — 24			
Negrado de Jadraque		1 — 1 — 19		1 — 1 — 19			
		24 — 8 — 6		24 — 8 — 6			
		7 — 4 — 27		7 — 4 — 27			
		18 — 5 — 27		18 — 8 — 4			
		3 — 10 — 5		3 — 10 — 15			
		18 — 8 — 17		18 — 8 — 17			
		12 — 3 — 2		12 — 3 — 2			
		4 — 9 — 14		4 — 9 — 14			
		17 — 8 — 22		17 — 8 — 22			
		14 — 3 — 24		14 — 9 — 16			
		26 — 3 — 7		26 — 3 — 7			
Prádena de Atienza		1 — 6 — 8		2 — 8 — 17			
		42 — 10 — 19		42 — 10 — 19			
		3 — 1 — 7		3 — 1 — 7			
		7 — 10 — 10		7 — 10 — 10			
		3 — 3 — 17		3 — 3 — 17			
		33 — 3 — 9		33 — 3 — 9			
Alamillos		21 — 5 — 28		21 — 5 — 28			
		16 — 1 — 15		16 — 1 — 15			
		14 — 4 — 19		14 — 4 — 19			
		6 — 1 — 13		6 — 1 — 13			
		33 — 11 — 28		33 — 11 — 28			
		20 — 9 — 9		20 — 9 — 9			
		25 — 6 — 22		25 — 6 — 22			
		3 — 5 — 8		3 — 5 — 8			
		2 — 9 — 24		1 — 9 — 24			
		4 — 11 — 23		4 — 11 — 23			
		4 — 10 — 2		4 — 10 — 2			
		4 — 9 — 20		4 — 9 — 20			
		22 — 2 — 25		22 — 2 — 25			
		18 — 8 — 5		18 — 8 — 5			
		46 — 8 — 24		46 — 8 — 24			
		13 — 5 — 24		13 — 5 — 24			
		30 — 1 — 5		30 — 1 — 5			
		20 — 5 — 19		20 — 5 — 19			
		9 — 7 — 29		9 — 7 — 29			
		4 — 3 — 21		4 — 3 — 21			
		8 — 8 — 29		8 — 8 — 29			
		33 — 4 — 22		33 — 4 — 22			
		10 — 8 — 15		10 — 8 — 15			
		27 — 8 — 16		27 — 8 — 16			
		5 — 6 — 10		5 — 6 — 10			
		24 — 6 — 7		24 — 6 — 7			
		16 — 7 — 18		16 — 7 — 18			
		15 — 4 — 15		15 — 4 — 15			
		15 — 3 — 31		15 — 3 — 31			
		18 — 5 — 8		18 — 5 — 8			
		14 — 1 — 5		14 — 1 — 5			
		4 — 10 — 18		4 — 10 — 18			
		17 — 3 — 22		17 — 3 — 22			
		19 — 2 — 1		19 — 2 — 1			
		14 — 8 — 20		14 — 8 — 20			
		24 — 4 — 34		24 — 4 — 34			
		3 — 7 — 22		3 — 7 — 22			
		17 — 7 — 24		17 — 7 — 24			
		3 — 5 — 28		3 — 5 — 28			
		2 — 9 — 21		2 — 9 — 21			
		7 — 11 — 28		7 — 11 — 28			
		13 — 5 — 29		13 — 5 — 29			
		9 — 12 — 12		9 — 12 — 12			
		19 — 8 — 12		19 — 8 — 12			
Villalba del Rio		17 — 11 — 6		17 — 11 — 6			
		2 — 9 — 10		2 — 9 — 10			
		2 — 7 — 12		2 — 7 — 12			
		10 — 11 — 15		11 — 2 — *			

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

Dado en Alicante a 17 de Noviembre de 1925.—Julio García Serna.
JG—S407

CADIZ

D. José Rapallo Romero, Comandante de Infantería, Juez permanente del Gobierno militar de Cádiz e instructor del expediente instruido para esclarecer el derecho a ingreso en la Orden civil de Beneficencia, a favor de los Carabineros de la Comandancia de Cádiz Ginés Soriano Ros y Antonio Martín Rodríguez.

En el día 19 de Junio de 1924 y con motivo de haber caído desvanecido al agua en el muelle de esta capital, el paisano Francisco Martínez Navas, fué salvado éste por los Carabineros Ginés Soriano Ros y Antonio Martín Rodríguez.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo quinto de la citada Orden, aprobado por R. D. de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que, si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exacitud, se presente en este Juzgado, sito en el pabellón número 14 del Grupo de la Bomba, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, en los indicados periódicos oficiales, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas las que se interesan.

Dado en Cádiz a 7 de Noviembre de 1925.—José Rapallo.

JG—S292

MADRID

En virtud de providencia del señor Teniente Vicario, se cita y emplaza a Miguel Muñoz Cruz y a Emilia Ordóñez Torres, para que en el improrrogable plazo de diez días comparezcan en este Tribunal (Tenencia Vicaria general Castrense de la primera Región), sito en el Ministerio de la Guerra (pabellón de la calle del Barquillo), a fin de cumplimentar la ley de Consejo que su hijo Miguel Muñoz Ordóñez necesita para el matrimonio con Joaquina Marias Martínez.

Madrid, 23 de Noviembre de 1925.—Licenciado Delfín Salgado.—Por mandato de S. S., Juan A. Buigas.

JG—S549

JURISDICCION DE MARINA

CAMARINAS

Por el presente se cita, llama y emplaza al inscrito de este trozo Pedro Gude Canosa, hijo de José y Dolores, natural de Camariñas, para que en el término de treinta días, a partir de la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de La Coruña, se presente ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Camariñas, D. José Bedoya Pérez, a responder del expediente que se le instruye por no ha-

berse presentado para su ingreso en el servicio activo de la Armada, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado prófugo.

Camariñas, Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Bedoya.

JM—7813

CARTAGENA

Por el presente se notifica a Fulgencio Cami Masip, natural de Barcelona, que nació en 19 de Enero de 1890, hijo de José y de Mercedes, con residencia, en 21 de Marzo de 1924, en avenida de San Martín, núm. 2045, inscrito en el registro de nacionalidad de Buenos Aires, que por consecuencia de la instancia que elevó en la fecha antes citada solicitando se le indulte de la responsabilidad en que hubiere incurrido, como presunto desertor, ha recaído un decreto de la Superior Autoridad jurisdiccional de este Departamento en la causa número 359 de 1912 que dice:

“De conformidad con los anteriores dictamen y consulta, vengo en aplicar los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918, al procesado en la presente causa, soldado desertor, Fulgencio Cami Masip, quien deberá presentarse en los plazos señalados en el segundo párrafo del mencionado dictamen fiscal, contados desde la fecha de la notificación al interesado de esta mi resolución, en la inteligencia de que quedará sin efecto la gracia concedida si aquél no se presentase en los mencionados plazos.

Para cumplimiento de este Decreto ofícese lo conveniente al Sr. Cónsul de España en Buenos Aires.”

Prevenciones contenidas en el artículo 6º de la ley de 8 de Mayo de 1918.—Los prófugos y desertores a quienes se les aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses, si estuvieran en la Península, o en el de un año, si se hallaran fuera de ella, para ser destinados o incorporados, debiendo todos completar en tales el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación.

Los mozos no alistados, así como los prófugos y desertores, podrán acogerse, durante los referidos plazos de seis meses, a los beneficios de la reducción del servicio militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de Reclutamiento. El plazo de un año a que se refiere este artículo podrá ser prorrogado por otro igual, con carácter general, para los residentes en Ultramar, cuando así lo aconsejaren razones de equidad o conveniencia pública a juicio del Gobierno.

Prevenciones de la regla quinta de la R. O. circular de 3 de Junio de 1918.—Los prófugos y desertores a quienes se concedan los beneficios de la ley y salvo únicamente los de reemplazos de marinería anteriores de 1915 (para el que ya fué suprimida la reducción a metálico del servicio de la Armada por la ley de 2 de Julio de 1914) o individuos de Infantería de Marina anteriores al de 1912 que se redimian a metálico, deberán presentarse para cumplir sus deberes militares en el plazo de seis meses, si residen en la Península, o de un año, si se hallan fuera de ella, a contar desde la fecha en que les fuese notifi-

cada la resolución en que se les conceda los beneficios de la ley, y de no hacerlo así, quedará sin efecto la gracia.

Arsenal de Cartagena, 29 de Octubre de 1925.—El Secretario, Felipe Gómez.—El Juez instructor, Francisco Delgado.

JM—

CORUÑA (LA)

D. Angel Alvariño Saavedra, Alférez de navío (E. R. A.) y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y de la causa núm. 40 del año 1917, que se instruyó por torpedeo-miento del vapor “Algorta”, por un submarino alemán, abierto ahora para determinar la cuantía de la indemnización que pueda corresponder a los herederos de dos tripulantes fallecidos, consecuente a dicho accidente, y daños y perjuicios causados a los supervivientes del referido vapor.

Hago saber: Que desconociéndose por completo quiénes puedan ser los herederos o parientes más cercanos de uno de los fallecidos, llamado José Urió, que fué natural y vecino de Valencia, sin más datos, por el presente les citó para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial, se personen en este Juzgado, bien por sí o apoderado, o, en todo caso, dando noticia en forma de su vecindad, para recibirlas decantación, pues de no hacerlo así se entenderá renuncian a los derechos que pudiera caberles.

Dado en La Coruña a 28 de Octubre de 1925.—El Juez, Angel Alvariño.

JM—S306

FERROL

D. Luis Mesia del Río, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido al soldado licenciado Cayetano Pisos Campos, por pérdida de pase de situación militar.

Hago saber: Que, por el presente y otros de igual tenor, se declara nulo y sin ningún valor el referido documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo eneuebre y no haga entrega de él a las Autoridades.

Ferrol, 21 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesia.

JM—S318

MADRID

D. Bernardo González Gómez, Alférez de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente que por pérdida del nombramiento de Escribiente de la Armada expedido a favor de D. Luis Bellón del Castillo se sigue en la jurisdicción de Marina en la Corte.

Hago saber: Que comprobado el extravío del documento mencionado, se declara éste nulo, sin valor ni efecto alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él en el Juzgado de instrucción de esta jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a la regla cuarta de la Real orden de 15 de Junio de 1918.

Madrid, 4 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Bernardo González, El Secretario, Emilio López.

JM—S346